

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	15 de noviembre de 2023
HORA:	2:00 - 3:00 Pm
LUGAR:	Reunión Virtual plataforma Teams
ASISTENTES:	Se registra datos en listado de asistencia anexo, según asistencia grabada en Teams

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento al proyecto denominado **Construcción del Acueducto Remolino, municipio de Taminango- Departamento de Nariño**

DESARROLLO

El motivo de la presente convocatoria obedece a realizar el seguimiento de la ejecución del proyecto considerando que a la fecha no se conocen los detalles relacionados con la ejecución de la primera fase del proyecto y qué tiene que ver con la fase de revisión de diseños I/o ajuste de los mismos.

Igualmente se precisa la necesidad de la entrega de los informes de supervisión por parte de Findeter que den cuenta de la aprobación de los informes de interventoría hasta la fecha, Lo anterior de acuerdo a lo contemplado en la cláusula novena del contrato interadministrativo 438 de 2014 la cual dice lo siguiente: " informes a cargo de fin de Findeter: en el marco del cumplimiento de sus obligaciones, se compromete a enviar al supervisor del Ministerio los siguientes informes: - un informe mensual de avance de cada 1 de los proyectos dentro de los 10 primeros días del mes siguiente que se reporte . - Un informe mensual de avance en ejecución financiero del contrato dónde se reporten los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato, éste informe será enviado la última semana del mes siguiente al que se reporta.

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

El informe también deberá incluir el reporte de cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

Findeter se compromete a remitir un informe del proyecto de Taminango de lo que se ha avanzado en el proyecto y de todas las revisiones que se han efectuado.

MVCT informa que con base en el comité celebrado el 18 de octubre en la ciudad de Bogotá donde se solicitó por parte del MVCT el estudio de alternativas dentro del proceso de revisión de estudios y diseños para evitar posibles conexiones fraudulentas en el tramo de aducción y conducción del proyecto, se ha realizado una trazabilidad que se expone en el presente comité y que tiene que ver con lo que con esa recopilación de todos aquellos eventos que sucedieron previamente a la reformulación No 2 del proyecto y que soportaron la condición de que se debería llevar a cabo la fase de revisión y/o ajuste de los diseños en la fase de construcción.

Se procede a leer de manera general lo contemplado en los estudios previos, del pliego de condiciones de obra, mismos que resumen los aspectos que deben considerar la revisión de estudios y diseños, considerando las revisiones y observaciones que en su momento realizaron los profesionales especializados del MVCT.

Entre dichas obligaciones se encuentra la de efectuar visitas de campo con el fin de emitir un diagnóstico interdisciplinar especializado que indiquen las actuaciones complementaciones o información adicional que debe labrarse y requerirse previo a aprobación de interventoría para la ejecución de las obras iniciadas no, o sea, de manera general lo que nos está llevando es a esa construcción de los diseños y que leguen a subsanar todas las observaciones encontradas por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Por lo anteriormente mencionado y considerando que los informes de interventoría son muy generales, se requiere conocer el detalle de cómo va esa fase de estructuración y de estudio de los diseños, considerando cada 1 de los documentos que se mencionan en

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

el numeral 4.2.1.1. Análisis y Diagnóstico de la Información de los estudios previos del pliego de condiciones.

Se requiere saber si Findeter dio a conocer estos oficios al contratista, si éste los ha analizado, considerando que tienen muchas observaciones.

Igualmente se requiere que Findeter informe si continúan con el diseño entregado inicialmente o han planteado alguna modificación al mismo.

Findeter informa que ha presentado un oficio a MVCT con respecto a la respuesta de que si el contratista debe o no realizar el estudio de otras alternativas de diseño y que pese a que en algunas reuniones se planteó esa posibilidad, finalmente se llegó a la conclusión que no era procedente realizarse porque ya existían unos diseños, viabilizados, y que contemplar otra alternativa era volver a empezar todo desde cero. Los oficios sí fueron entregados al contratista a fin de que éste conociera todas las observaciones que realizó el MVCT.

Findeter informa que el contratista ya entregó el informe final de la fase de revisión y / o ajuste de los estudios y diseños.

Hay algunos productos que ya la interventoría avaló y que está en proceso de entrega a Findeter.

Findeter informa además que básicamente el proyecto es el mismo, se hicieron ajustes de diferente tipo, estructural y arquitectónico geotécnica hidráulico. Se informa que en ese proceso de revisión se encontró que si habían muchas deficiencias. En el momento está en revisión el presupuesto de obra.

Findeter informa que los especialistas por parte de Findeter se encuentran revisando el informe presentado por la interventoría, para enviarlo al MVCT , al Mpio y la Gobernación de Nariño.

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

Se informa que hay ajustes en todas las en todas las estructuras, principalmente en la línea de conducción en los tramos que aparecían en los diseños como "Peña vertical ", con el tema de los de los viaductos.

También se revisó el tema de riesgo, para mitigar los riesgos en las diferentes estructuras.

Igualmente, Findeter informa que en cuanto al componente predial se remitió ya el municipio la solicitud de actualización de los permisos de paso, donde el municipio solicitó algunas aclaraciones para incluir en los permisos con el tema de abscisado de coordenadas, ya que aunque en su momento ya existían, hoy en día algunos predios han cambiado de dueño.

Igualmente se requería la actualización de permisos por vías que pertenecen a otros municipios.

El MVCT observa que la respuesta que brinda en este momento relacionada con el estudio de alternativas obedece a la solicitud realizada en comité presencial del 18 de octubre y también a la reiteración de dicha solicitud realizada en e comité de seguimiento periódico de la Subdirección de Proyectos que se realiza con Findeter y que en ese sentido y considerando que el contratista ya entregó el informe final, es importante recordar que, no se debe iniciar como la etapa constructiva hasta tanto el MVCT se pronuncie en cuanto al aval del producto entregado por parte de Findeter en relación a los estudios y diseños.

Frente a la respuesta brindada por parte de Findeter de que la respuesta formal a la solicitud de estudio de alternativas va encaminada a fundamentar que no se realizará el estudio de alternativas, el MVCT insta para que en dicha respuesta se contemple lo estipulado en el numeral 19.7 de los estudios previos que estipula las obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra; en dónde se expresa que, previo al inicio de la ejecución de las obras, el contratista evaluará las condiciones técnicas y operativas derivadas de la implantación de las obras e infraestructura y que deberá efectuar un

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

análisis de los riesgos constructivos y operacionales a los cuales podría encontrar expuesta la zona de influencia directa e indirecta, frente a la posibilidad de conexiones fraudulentas.

En cuanto al reporte del Sigevias no posee el cargue de actas de reunión, ni de oficios enviados y/o recibidos. Las últimas actas reportadas se realizaron en el año 2020.

Es obligación de Findeter tener actualizada la información solicitada en la plataforma con las actas de reunión que se celebran con el contratista de obra e interventoría, para realizar un seguimiento en tiempo real por parte del MVCT.

Frente a la solicitud que realiza el MVCT relacionada con que el informe de interventoría detalle cada aspecto analizado, como por ejemplo, adjunte la modelación hidráulica, Findeter manifiesta que para el informe final presentarán un cuadro comparativo de cada uno de los componentes, similar al que se presentan en la reformulación de proyectos para que quede claro y resumido, qué fue lo que cambió en cada componente.

Porcentaje de avance con corte a 10 de noviembre: 24.69%.

Porcentaje programado con corte a 10 de noviembre: 24.67%

PDA solicita conocer toda la información del proyecto que sea remitida.

Culminada la reunión de seguimiento del proyecto, fueron adquiridos algunos compromisos por las partes intervinientes en el proyecto objeto del CUR No. 280 de 2017, las cuales se relaciona a continuación:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Informe del proyecto de Taminango de lo que se ha avanzado en el proyecto y de todas las revisiones que se han efectuado.	Blanca Mateus	22/11/2023

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

2	Cargue de oficios enviados y recibidos en motivo de la ejecución del proyecto	Blanca Mateus	22/11/2023
3	Cargue de actas de comité celebrados entre Findeter, contratistas de obra e interventoría y Municipio de Taminango	Blanca Mateus	22/11/2023
4	Cargue de actas de reunión celebradas entre MVT y Findeter	Blanca Mateus	22/11/2023

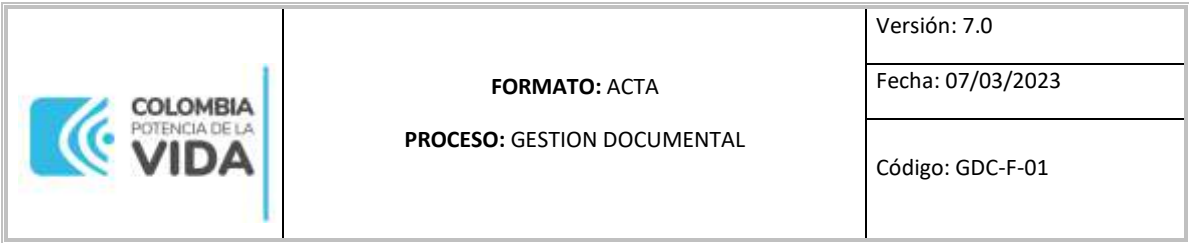
Para constancia de lo anterior se firma lista de asistencia parte de los convocados hoy 15 de noviembre, del año 2023.

FIRMAS:

Se adjunta registro de asistencia Teams.

Elaboró: Marcela Enríquez García - Contratista Subdirección de Proyectos MVCT.

Fecha: 15 de noviembre de 2023.



Código: GDC-F-01

